

SECCIÓN ENTREVISTAS K

CUENTA DOÑA IRIS (REPORTAJE)

Por Melany Colorado Kavilando

Abstract

These interview are intended to perform a sampling of daily events for which farmers have to cross and minors who are caught in a spiral of violence by armed groups claim that all that is personal enrichment and group members in addition to exercising the terror of the peasants and plant seed tragedy in children who are involved in a war that has only left thousands of casualties and few real solutions.

Keywords: human rights, children in the conflict, victims

Resumen

La presente entrevista pretenden realizar un muestreo de los hechos cotidianos por los cuales tienen que atravesar los campesinos y los menores que se ven envueltos en una espiral de violencia en grupos armados que lo único que pretenden es el enriquecimiento personal y grupal de sus miembros además de ejercer el terror en los campesinos y sembrar tragedia en los niños que se ven involucrados en una guerra que solo ha dejado miles de víctimas y pocas soluciones reales.

Palabras clave: los derechos humanos, niños en el conflicto, víctimas



Foto: Juan Manuel Vargas / EL TIEMPO

// Así colabremos o no, todos nos convertimos en víctimas, ya no sabe uno qué hacer” Esta es una de las frases con que termina doña “Iris” su relato, después de haberlos acompañado durante toda la mañana en la quinta jornada en el Área Metropolitana de atención a víctimas del conflicto armado en la Institución Educativa Manuela Beltrán, organizada por la Fundación Forjando Futuros en el municipio de la estrella el ocho de mayo de dos mil diez. Su historia se desarrolla en el municipio de Dabeiba –Antioquia, en el año 1997, este año no se relaciona como el inicio de unos hechos, sino como origen del suceso más trágico y doloroso de su vida. Ella, una mujer originaria

del campo, casada con un profesional veterinario, egresado de la Universidad de Antioquia, decide con su esposo, tener una vida en el campo y es por ello que “El Horacio”, como lo nombra Doña Iris, decide, comprar un terreno en el Municipio de Dabeiba (Antioquia) y “con esfuerzo se compra un ganadito y empieza a sembrar en su finca”; la misma que, en años venideros, sería la más grande del municipio.

Cuando llegaron:

Corrido el año 1993 y 1994 cuenta Doña Iris, que para ese entonces “de vez en cuando nos salía gente de la guerrilla a pedir racimos de plátanos o panela pero hasta ahí, ... ellos

no nos habían pedido plata”, pero para ésta fecha, “empieza a llegar una gente extraña al pueblo, ellos pedían una plástica como cuota para preservar la seguridad, ellos andaban todos en camionetas, y el dinero que pedían era según la producción de la finca, así empezamos pagando Trescientos mil pesos (\$300.000) semestrales”, todos sabíamos quienes eran: “los delincuentes que habían quedado de Pablo Escobar regados y que ahora trabajaban para Carlos Castaño”

Es curioso este relato de Doña Iris confrontado con lo que aseguran, tanto en la Unidad de Justicia y Paz de la F.G.NI, su modelo de georeferenciación² y el Modelo Interinstitucional



Foto: José Valencia Pirámides de Medellín

de Acción Social para atención a Víctimas, quienes afirman que las Autodefensas y/o Paramilitares tienen sus orígenes entre diciembre de 1995 y el año 1996, ello implica que si la muerte de Horacio, el esposo de Doña Iris, razón de éste relato, fue antes de esta fecha, se entenderá que se produjo no en el marco de un conflicto armado, sino que fue por conflictos entre bandas criminales, narcotráfico, riñas personales, etc. De ser así, Iris y muchas personas más, no tendrán entonces, oportuni-

dad de aplicar para los beneficios que hoy otorga la ley a las víctimas, fortaleciéndose así la impunidad, y resquebrajándose la búsqueda de la Verdad, la Justicia y la reparación, por ende la No repetición.

Los años en que se agudizo la barbarie

“En 96, pasaron cosas horribles, mataron a la telefonista del pueblo por qué un guerrillero fue a llamar y ella simplemente le prestó su servicio, para

ese entonces incluso, ya nos cobraban quinientos mil pesos (\$500.000) de vacuna semestral y nosotros para evitar problemas pues lo mismo le empezamos a pagar a la guerrilla para que no nos tildaran de aliados de nadie”. Y es que los paramilitares, autodefensas, águilas negras, convivir, como quiera que se llame en sus camaleónicas apariciones, lo único que buscaban y buscan es mantener reprimida la población trabajadora enajenada por los medios de comunica-



Foto: José Valencia parque el periodista Medellín

ción para que acepten y permitan estas actuaciones, pero si logran en éstas comunidades procesos fuertes de empoderamiento se lograría una movilización de tal magnitud que su resistencia visibilizaría el delito y el hostigamiento dirigido y continuado por parte de los grupos armados al margen de la ley, pero se trata de un proceso de toda la sociedad no solo de comunidades aisladas y abandonadas a su suerte por esa misma sociedad.

“El día 16 de junio de 1997, llegaron 17 carros entre camionetas y camiones de carga tipo “mulas”, muchos hombres; no sé cuántos eran, pero parecía un ejército; llamaron al Horacio, y a mi hijo le dijeron que se fuera que necesitaban era al Señor. Horacio los siguió, le dijeron que se iban a llevar el ganado, el desconsolado les respondió que no podía ser, que les estaba pagando la vacuna como “ellos” (los paramilitares) se lo habían impuesto, a lo que respondieron que no le estaban pidiendo una opinión” La gen-

te de los alrededores, cuenta Doña Iris dijo que: “por tratar de persuadirlos e insistir en el valor de las reces, lo mataron y lo enterraron en el mismo potrero”. “A la familia nos prohibieron la ida a la finca, pasado un mes, fui a la alcaldía para que me ayudaran a recuperar el cadáver de mi esposo, y me encuentro en dicha alcaldía con el paramilitar que comandaba en el municipio (su Alias era Escalera) y delante del alcalde y la gente que estaba allí, les dije que me dejaran entrar a mi finca para sacar a mi esposo, a



Foto: José Valencia parque el periodista Medellín.

lo que él respondió con un NO, y me dijo “ahh que lastima lo de su esposo, se equivocaron matándolo, pues eso no era para tanto”.

“Ya En Medellín, me comuniqué con la cruz roja y fueron ellos quienes recuperaron los restos de mi esposo, ahora en la finca vive otra gente, dicen

que saben que la finca es de nosotros, pero como la situación no cambia, no la hemos podido ni vender; ahora yo ando rodando en la casa de mi

Es la primera vez que en una Constitución colombiana se le da al **AMOR** el tratamiento de objeto jurídico protegido

Referencias

nieta, de mi hijo y esperando que el gobierno me pague al-
guito pa' comprarme una casita
y al menos asegurar mi vejez”.

Esta es una de las trágicas his-
torias de nuestras víctimas del
conflicto armado, una mujer
que soporta no sólo el peso del
duelo de su compañero, sino
la frustración de no tener un
espacio digno y propio en que
vivir, el desplazamiento y la
apropiación de su tierra, la co-
rrupción, ver como las autorida-
des de su propio municipio son
manipuladas por altos rangos
de grupos armadas al margen
de la ley. Preservar la Memoria
Histórica es también ayudar a
las víctimas a hacer la catarsis y

expiar el dolor que sienten por
la impunidad que ampara el ac-
cionar de los responsables de
los delitos cometidos, contar
la historia desde ellos, que no
es una única historia, nos debe
mover en el constante grito en
la construcción de un país don-
de quepamos todos, una país
que no le dé la espalda a su
propia gente que es atropella-
da y aniquilada, la gente más
humilde, mas invisible, seguir
luchando por construir Verdad,
con ella hacer Justicia y lograr
una Reparación justa con estás
personas afectadas gravemen-
te por el conflicto armado, y
todos insistir en procesos sim-
bólicos, pedagógicos reales de
no repetición.

1. *Debido a razones de dignidad, protección a la intimidad personal y buen nombre, y por su calidad de víctimas, el presente artículo se reserva los verdaderos nombres de los niños a los cuales hace referencia este aparte es del autor Santiago Salas Espinosa.
2. GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. Un manual para ser niño. En: <http://www.fondep.gob.pe/boletin/Manual.pdf>, 1995
3. Cap. 2, Art 44. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE Colombia. Legis Editores S.A. Vigésima Primera edición, Colombia, 2009, pág 13.
4. 3 Sentencia T-339, 1994 MP: Dr. NARANJO MESA, Vladimiro.
5. La Santa Biblia. Sociedades Bíblicas Unidas, Colombia. 2000, pág. 83
6. Este aparte de de la autora Melany Colorado
7. Fiscalía General De La Nación.
8. Se refiere al posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial en un sistema de coordenadas y datum determinado, ha implicado un salto cualitativo por ello tiene un impacto sociológico puesto que se realiza sobre todos los contenidos sociales presentes en el mundo.